

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 04 del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **JUDAMAI S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2010

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **JUDAMAI S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



CPA. LUIS HERRERA MARCA
COMISARIO
CI 0914410691